



N° 056-2014

CERTIFICADO BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA

La que suscribe, Directora Ejecutiva de Control y Vigilancia Sanitaria de la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas.

CERTIFICA:

Que **LABORATORIO FARMINDUSTRIA S.A.** con razón social **FARMINDUSTRIA S.A.**, funciona en el local ubicado en Jr. Mariscal Miller N° 2151- Lince (oficina, planta de Producción) y Almacén (Materia prima, materiales y Productos terminados) en Calle B, Mz. A lote 4 Urb. Las Praderas- Lurin - **LIMA - PERÚ**.

Sus instalaciones industriales fueron inspeccionadas con Acta de Inspección para Establecimientos de Producción Farmacéutica N° 060-I-2014, durante los días 26, 27, 30 de junio 01, 02, 03 y 04 de julio del 2014; asimismo están sometidas a inspecciones regulares para la fabricación de:

Productos Farmacéuticos No Betalactámicos No Estériles en las Áreas de:
• **Sólidos** - Tabletas con y sin recubierta, cápsulas, grageas, granulados y polvos
• **Líquidos** - Jarabes, elixires, soluciones y suspensiones
• **Semisólidos** - Cremas, geles, ungüentos, pomadas, emulsiones y lociones

Productos Naturales en las Áreas de:
• **Sólidos** - Tableta con y sin recubierta, cápsulas y grageas

Para el Envasado y Acondicionado de Productos farmacéuticos No Betalactámicos No Estériles: Cápsulas blandas (frascos y blister)

Las cuales cumplen con las Buenas Prácticas de Manufactura recomendadas por la Organización Mundial de la Salud y consignadas en la R.M. N° 055-99-SADM- Manual de Buenas Prácticas de Manufactura de Productos Farmacéuticos y en la Directiva Administrativa N° 165-MINSA/DIGEMID V.01 para la certificación de Buenas Prácticas de Manufactura en Laboratorios Nacionales y Extranjeros aprobada con R.M. N° 737-2010/MINSA, sea para vender o distribuir en el país y/o para la exportación

Se expide el presente Certificado a solicitud del interesado según los Expedientes N° 14-039007-1 de fecha 15 de mayo del 2014, Anexo N° 1 de fecha 22 de mayo del 2014 y N° 14-043638-1 de fecha 28 de Mayo del 2014.

Este Certificado es válido a partir del 04 de julio del 2014 hasta el 04 de julio del 2019.

Lima 08 de Julio del 2014



Q.F. MARIA IRENE CHEA WOO

Directora Ejecutiva

Dirección de Control y Vigilancia Sanitaria

DIGEMID



Q.F. MARIA IRENE CHEA WOO

Directora Ejecutiva

Dirección de Control y Vigilancia Sanitaria

MICHW/MSM/KOU/CQR/cq

www.digemid.minsa.gob.pe

Av. Parque de las Leyendas Cdra. 1 Mz. 1-3 Lc. 2

Urb. Pando - San Miguel, Lima 32 - Perú

(511) 631-4300

Legalizada en el Ministerio de Relaciones
Exteriores de Chile Firma del Señor



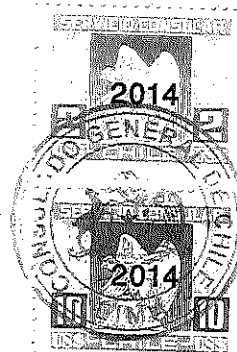
VICTOR GOMEZ ZAPATA
Oficial de Legalizaciones

REPÚBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
CONSULADO GENERAL DE CHILE
LIMA, PERÚ

El Consulado General de Chile certifica la auten-
ticidad de la firma de segundo aliaga
del ministerio de RREE.
del Perú

Se legaliza sólo la firma, no el contenido del
documento.

SAC N° 841210
Act. N° 180N Art. N° 4/10
Derechos US\$ 12
Lima, de 26 SET. 2014 de



OSCAR FUENTES LIRA
Consul de Chile

CERTIFICACIÓN DE FIRMAS

1. País / Country REPÚBLICA DEL PERÚ
2. El presente documento público / This public document
ha sido firmado por / has been signed by MARIA IRENE CHEA
WOO
3. quién actúa en calidad de / acting in the capacity of DIRECTORA
EJECUTIVA
4. y está revestido del sello / timbre de / bears the seal / stamp
of DIGEMID-MINISTERIO DE SALUD
5. en / at SEDE CENTRAL - LIMA
6. el / the 24/09/2014
7. por / by MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
8. bajo el número / N° MRE2714551015551814656
9. Sello/timbre / Seal/stamp
10. Firma / Signature



Allaga Aliaga Segundo Satumino
Dirección General de Política Consular
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES